



Madrid, 13 de marzo de 2024

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Nyesa Valores Corporación, S.A. (“Nyesa” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores lo siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que con fecha de hoy, se ha recibido una comunicación del consejero independiente D. Antonio Sainz Millán, en la que informa de su dimisión como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus Comisiones de Auditoría, y de Nombramientos y Retribuciones. La renuncia obedece, según ha comunicado, a motivos estrictamente personales.

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene previsto reunirse en los próximos días para adoptar en su caso las medidas necesarias para la reconfiguración de los cargos del Consejo y sus comisiones.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

---

M<sup>a</sup> Teresa Barrios Martos

Vice-Secretaria del Consejo de Administración